

MEMORÁNDUM DPTO ALTO PARANÁ / DPTO 2 - N° 39/2025
DIRECCIÓN GENERAL DE MOVIMIENTO MIGRATORIO

A: Sr. Adrian Mieres, Director
Dirección de Puesto de Control Migratorio 2 - Dpto. de Alto Paraná

De: Abg. Javier Samaniego, Jefe interino.
Departamento N° 2 - Alto Paraná

Asunto: Detección de documento fraudulento - (Carnet de Radicación Permanente)

Fecha: 23 de enero de 2025



DIRECCIÓN NACIONAL DE
MIGRACIONES
PARAGUAY

Me dirijo a Ud., y por su intermedio a quien corresponda, a fin de informar que en fecha 23 de enero de 2025, siendo las 07:50 horas se presenta en el Puesto de Control Migratorio la zona de entrada país el ciudadano Liomar Berte, de nacionalidad brasilera, con RG N° 8937437-5, quien es atendido por el funcionario interviniente Ariel Del Puerto. Dicha persona al momento del control presenta el documento de identidad brasilero (RG) acompañado de un carnet de radicación permanente paraguayo. Ante tal situación se le procede a la verificación del carnet presentado constándose a simple vista que tal documento es falso. Ante dicha situación se hace una interrogación al ciudadano en cuestión y manifiesta que documento lo ha adquirido a través de una tercera persona abonando una suma de dinero, y muestra chat de Whatsapp con el número y fotografía de esta tercera persona y lo identifican como Wilson Stipp, quien también estaría tramitando otros documentos de contenido falso con ser habilitaciones de vehículos.

En tal sentido se verifica dicha información y se constata que se trataría de ciudadano Wilson Stipp Bak de nacionalidad Paraguaya con CI N° 2457469

En atención a todo lo expuesto, se realiza la denuncia correspondiente ante el Ministerio Público para lo que hubiera lugar.

Se remite en adjunto los documentos de respaldo.

Atentamente.

RECIBIDO, se remite para conocimiento a:
Dirección General de Movimiento Migratorio

Adrian Mieres
Director Zona 1 - Dpto. Alto Paraná



Ministerio Público

CAUSA N° 1288/2025 "INVESTIGACION FISCAL S/ S.H.P DE PRODUCCION DE DOCUMENTOS NO AUTENTICOS".-

OFICIO N° 09/2025

Ciudad del Este, 23 de enero del 2025.-

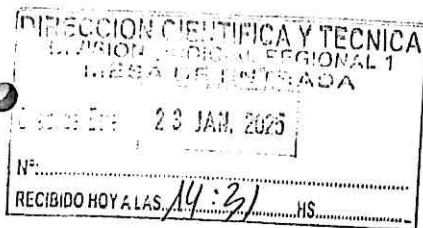
SEÑOR:

DIRECTOR DE LA POLICIA NACIONAL DEPARTAMENTAL-
CIUDAD DEL ESTE - ALTO PARANÁ.-

PRESENTE:

ABG LAURA ULLON, ASISTENTE FISCAL, ASIGNADA A LA UNIDAD PENAL N° 11, A CARGO DE LA AGENTE FISCAL ABG JULIA GONZALEZ DE LA FISCALIA REGIONAL DE CIUDAD DEL ESTE REGION II- ALTO PARANA, POR EXPRESAS INSTRUCCIONES DE LA AGENTE FISCAL Y DE CONFORMIDAD AL ART.60 DE LA LEY ORGANICA DEL MINISTERIO PUBLICO, se dirige a Ud., en relación a la causa mencionada en el acápite, a fin de comunicarle que esta Representación Pública ha **ORDENADO LA REMISION** del señor Liomar Berte, de nacionalidad brasilera, con RG N° 8937437-5. Quien permanecerán en la Dirección policial a su cargo en libre comunicación y a disposición de esta Unidad Fiscal y del Juzgado Penal de Garantías.-

Atentamente.-



Ministerio Público
República del Paraguay
Región II - Alto Paraná
Fiscalía Regional de Ciudad del Este
Unidad Penal N° 11

Abg. Laura J. Ullon
Asistente Fiscal
Ministerio Público

DIRECCIÓN NACIONAL DE
MIGRACIONES
PARAGUAY
Suboficial Mayor
Casto Aguilera



Ministerio Público
REPUBLICA DEL PARAGUAY.

CAUSA N° 1288/2025 "INVESTIGACION FISCAL S/ S.H.P DE PRODUCCION DE DOCUMENTOS NO AUTENTICOS".-

ACTA DE RECEPCIÓN DE EVIDENCIA.-

En Ciudad del Este, departamento del Alto Paraná, República del Paraguay, a los 23 días del mes de Enero del año dos mil veinticinco, siendo las 12:45 horas, en el despacho de la Unidad Penal N° 11, a cargo de la Agente Fiscal Julia B. González Medina, se recepciona los siguientes:

- 1- Un cedula de documento de identidad Brasileña RGN° 8.937.437-5 perteneciente a Liomar Verde.-
- 2- Carnet de Admisión Permanente n° 8310, perteneciente a Liomar Verde.-
- 3- Licencia de conducir de la República del Paraguay N° 8.915, perteneciente a Liomar Verde.-

Con lo que se da por terminado el acta previa lectura y ratificación del contenido, firmando los presentes. Conste.-----


DIRECCIÓN NACIONAL DE
MIGRACIONES
PARAGUAY
Ariel Del Puerto
Dirección General de Migraciones


Abg. Laura J. Ullón Rivas
Asistente Fiscal
Ministerio Público

303-23-00318

REPÚBLICA FEDERATIVA DO BRASIL

ESTADO DO PARANÁ
SECRETARIA DE ESTADO DA SEGURANÇA PÚBLICA
DEPARTAMENTO DA POLÍCIA CIVIL
INSTITUTO DE IDENTIFICAÇÃO

NOME

LIOMAR BERTÉ

FILIAÇÃO

DEOCLECIO LUIZ BERTÉ

NOEMI BERTÉ

DATA NASCIMENTO NATURALIDADE

17/06/1982

CAPANEMA/PR

ÓRGÃO EXPEDIDOR

IPR



Liomar Berté

ASSINATURA DO TITULAR

CARTEIRA DE IDENTIDADE

LEI Nº 7.116 DE 29 DE AGOSTO DE 1983

CPE-010.684.739-24

REGISTRO GERAL 8.937.437-5

REGISTRO CIVIL

C.N.A.S.C.-062842.01.55.1982.1.00015.250.0003937-62

DATA DE EXPIRAÇÃO 18/07/2023

T. ELEITOR

0988 2853 0504

POLEGAR DIREITO

MARCELO VINCENZO DA COSTA RIBEIRO

ASSINATURA DO DIRETOR

VALIDA EM TODO O TERRITÓRIO NACIONAL



MINISTERIO DEL INTERIOR
Dirección General de Migraciones

VALIDO 10 AÑOS



German Berti

Firma del Interesado

Nº 8.314

IC

8.937.437.5

NOMBRES

LIONMAR

APELLIDO

BERTÉ

LUGNAC.

CAPANEMA - PARANA

FECH.NAC.

17 DE JUNIO DE 1982

E.C.

CASADO/SEXO MASCULINO

RES.DGM.MRO.

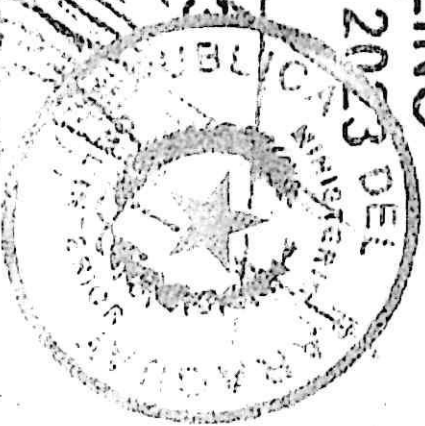
05815063 OCTUBRE DE 2023 DEL

OBS

NENGUNA

ASUNCION,

10 DE OCTUBRE DE 2023



MEMORÁNDUM DPCM ZONA 7 AEROPUERTO INTERNACIONAL SILVIO PETTIROSSI
Nº 022/2025
DIRECCIÓN GENERAL DE MOVIMIENTO MIGRATORIO

A: **Sr. Favio Espinoza, Director General**
Dirección General de Movimiento Migratorio

De: **Abg. César Duarte, Director**
Dirección de Puesto de Control Migratorio Zona 7 Aeropuerto
Internacional Silvio Pettirossi.

Asunto: **Informar sobre Impedimento de Salida y Entrega de Pasajero**

Fecha: **07 de febrero de 2025**



Me dirijo a Ud. y por su digno intermedio a quien corresponda a los efectos elevar para conocimiento y fines pertinentes el **Acta de Impedimento de Salida por Pasaporte presuntamente fraudulento** del ciudadano **Francisco Aneurys Moranta Ferreira**, de nacionalidad sancristobaleña con Pasap. Nº RE0096060; el mismo documento fue detectado por la funcionaria **Rocio Aleli Flor**; quién me dio aviso de tal situación.

La mencionada persona pasa a un Control Secundario, además de su documentación, y he encontrado más indicios de falsedad en el mismo, de acuerdo a la comparación con el espécimen exhibido en EdisonTd, además de la imposibilidad de lectura del chip del documento. Así mismo, dicho documento fue enviado para consulta pertinente a Punto Atenas a través de la Oficina de Consultas de la DGMM (cuyo informe se adjunta).

De acuerdo a lo expuesto, el **Sr. Francisco Moranta** es entregado a efectivos de la Dirección contra Hechos Punibles Económicos y Financieros de la Policía Nacional, en la persona del Crio. Luis Pizzani, para que sea puesto a disposición de la Fiscalía de Turno, de acuerdo al Acta de Procedimiento y Entrega que se adjunta.

Atentamente.

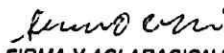
ACTA DE IMPEDIMENTO DE SALIDA

En la ciudad de Luque, República del Paraguay, a los 07 días del mes de febrero del año 2025 siendo las 11:20 horas, el Servidor Público Interviniente Rocio Aleli Flor Lezcano con Código de Funcionario DNM N° F016 del Puesto de Control Migratorio del Aeropuerto Internacional Silvio Pettrossi, procede al acto de Impedimento de Salida del país, al ciudadano/a Francisco Aneurys Moranta Ferreira, de nacionalidad sancristobaleña con Documento PAS N°: RE0096060, que al momento del control migratorio pertinente para la salida del país se corrobora lo siguiente.

CARECER DE DOCUMENTACION MIGRATORIA NECESARIA CONFORME AL ARTICULO 25, DE LA LEY 6984/22 DE MIGRACIONES. (Documento de Identidad o Pasaporte)	
CARECER DE CERTIFICADO DE VACUNACION INTERNACIONAL CONTRA _____ CONFORME RESOLUCIÓN VIGENTE.	
PROHIBICION JUDICIAL	
OTROS: _____	X

Observación: Pasaporte presuntamente fraudulento _____.

Se dispone la cancelacion de su salida del país dando cumplimiento, a lo establecido en el articulo 25 y concordantes de la Ley 6984/22 DE MIGRACIONES, y se procede a informar al pasajero/a que no esta permitida su salida del país. En cumplimiento del acta firman responsables de la Direccion Nacional de Migraciones.

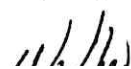

FIRMA Y ACLARACION DE LA PERSONA Y/O REPRESENTANTE LEGAL


FIRMA Y SELLO DEL SERVIDOR PÚBLICO

- Observaciones:
- En caso de negarse a firmar el pasajero, el acta deberá contener la firma de dos testigos hábiles.
 - En caso de ser pasajero de una empresa de transporte, deberá firmar un responsable de la Empresa.

ACTA DE PROCEDIMIENTO Y ENTREGA

En la ciudad de Luque, República del Paraguay, a los 7 días del mes de febrero del año 2025 siendo las 08:30hs. aproximadamente, en la oficina de la Dirección Nacional de Migraciones del Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi, se presenta en ventanilla de zona de embarque el pasajero **FRANCISCO ANEURYS MORANTA FERREIRA**, sancristobaleño, con pasaporte N°RE0096060, en el vuelo LA1324 con destino a Santiago de Chile, el mismo posee pasaporte presumiblemente falso según consulta realizada a Punto Atenas Paraguay, por tal motivo se realiza el impedimento de salida de dicha persona y se entrega a personal de Delitos Económicos a cargo del Comisario MGAP Luis Fernando Pizzani; Jefe OEAIISP. Sin nada mas que agregar.


 DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES PARAGUAY
Com. MGAP Luis Pizzani

 DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES PARAGUAY
Rocio Aleli Flor Lezcano
Dirección Nacional de Migraciones



 DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES PARAGUAY
Abg. César A. Duarte - Director
Dirección de Puerto de Control Migratorio
Zona 7 - Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi
Dirección Nacional de Migraciones

Saint Christopher (St. Kitts) and Nevis



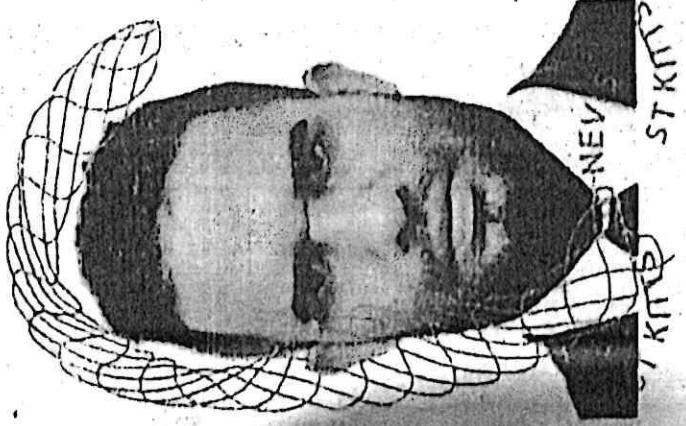
PASSPORT

TYPE
P

COUNTRY CODE
KNA

PASSPORT NO.

RE0096060



SURNAME
MORANTA FERREIRA

GIVEN NAMES
FRANCISCO ANEURYS

NATIONALITY
ST. KITTS AND NEVIS

DATE OF BIRTH
06 OCT 1984

REGISTRATION NO.
C27184

SEX
M

PLACE OF BIRTH
PUERTO PLATA, RD

DATE OF ISSUE / DATE D' DELIVRANCE
19 MAR 2021

PLACE OF ISSUE
BASSETTERRE. ST. KITTS

DATE OF EXPIRY / DATE D' EXPIRATION
19 MAR 2031

HOLDER'S SIGNATURE

ST KITTS AND NEVIS

P<KNAMORANTA<FERREIRA<<FRANCISCO<ANEURYS<<<<

RE00960602KNA8410065M3103197C<27184<<<<<<40

MEMORÁNDUM DGMM N° 07/2025
DIRECCIÓN GENERAL DE MOVIMIENTO MIGRATORIO

A: Abg. Jorge Kronawetter, Director Nacional
Dirección Nacional de Migraciones

CC: Dra. Mónica Enciso, Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

De: Sr. Favio Espinoza, Director General
Dirección General de Movimiento Migratorio

Asunto: Informe de Operativo de Refuerzo en CDE del 01 al 05 de enero

Fecha: 08de enero de 2025

Me dirijo a Ud., a efectos de informar en el marco de los operativos de refuerzo en la Zona Primaria del Puente Internacional de la Amistad. Dichos controles fueron realizados por funcionarios de la Dirección General de Movimiento Migratorio, Director General Favio Espinoza, Director Víctor Moreno, Abg. Lucas Kasiañuk yLorenza Zayas del 01 al 05 de enero del 2025

A ese respecto, se informa que en el mencionado operativo fueron llevados a cabo con normalidad por los funcionarios mencionados más arriba, arrojando los

MOVIMIENTO MIGRATORIO POR NACIONALIDAD, DESTINO DE PASAJEROS, PUESTO DE CONTROL y PROPOSITO					
Fecha Inicio	Fecha Fin	Nacionalidad	Destino	Puesto de Control	Propósito
1/1/2025	5/1/2025	Todo	Todo	PUENTE INTERNACI..	Todo
MOVIMIENTO MIGRATORIO - NACIONALIDAD Todo DESTINO Todo PUESTO DE CONTROL PUENTE INTERNACIONAL DE LA AMISTAD PROPOSITO Todo (no incluye tripulantes)					
ENTRADA			SALIDA		
8.464			20.036		
MOVIMIENTO MIGRATORIO - PARAGUAYOS - Todo					
ENTRADA			SALIDA		
4.750			12.827		
MOVIMIENTO MIGRATORIO - PARAGUAYOS Y EXTRANJEROS RESIDENTES - Todo					
ENTRADA			SALIDA		
4.971			13.131		
MOVIMIENTO MIGRATORIO - EXTRANJEROS - Todo					
ENTRADA			SALIDA		
3.493			6.905		
MOVIMIENTO MIGRATORIO - TOTEM AEROPUERTO INTERNACIONAL SILVIO PETTIROSSI					
IMPEDIMENTO DE SALIDA / NACIONAL INADMITIDO EN EL EXTRANJERO					
17					
OBSERVACIONES:					
* Para todo el tablero, en las cantidades de movimientos de entradas y salidas quedan excluidos los motivos de NEGAR SALIDA, RECHAZO y TRIPULANTES.					
* Informe generado según datos estadísticos correspondientes a los puestos de control migratorio habilitados por la República del Paraguay.					
* El presente informe no contiene datos de ingreso y egreso de personas bajo el "Régimen de Tránsito Libre" con Brasil, debido a que dicho régimen..					

Horario de Descarga: 8/1/2025 11:14:49

siguientes resultados:

La tarea consistió en registrar la salida de personas que trasladaban en sus vehículos particulares con destino al vecino país, que constituye uno de los principales destinos elegidos por los nacionales para vacacionar en coincidencia con el inicio de la temporada alta. Cabe destacar que en dicho operativo no se registraron mayores inconvenientes, en donde el día domingo 5 se dio una cifra record de 4083 salidas la mayor registrada entre el 20/12/2024 al 05/01/2025.

Atentamente.

MEMORÁNDUM DGMM N° 015/2025
DIRECCIÓN GENERAL DE MOVIMIENTO MIGRATORIO

A: *Abg. Jorge Kronawetter, Director Nacional*
Dirección Nacional de Migraciones

CC: *Dra. Mónica Enciso, Directora General*
Dirección General de Administración y Finanzas

De: *Sr. Favio Espinoza, Director General*
Dirección General de Movimiento Migratorio

Asunto: *Informe de Operativo de Refuerzo*

Fecha: *16 de Enero de 2025*

Me dirijo a Ud., a efectos de informar en el marco de los operativos de refuerzo en la Zona Primaria del Puente Internacional de la Amistad. Dichos controles fueron realizados por funcionarios de la **Dirección General de Movimiento Migratorio**, Esc. Nestor Chamorro, Raimundo Maqueda y Magali Marín.

A ese respecto, se informa que en el mencionado operativo fueron llevados a cabo con normalidad por los funcionarios asignados en conformidad a la resolución DNM, arrojando los siguientes resultados.

- ✓ Más de 36 buses controlados entre la salida y entrada al País.
- ✓ 23.026 registros de realizados entre los grupos de guardia del PCM y los integrantes del operativo de refuerzo.



Además, se dio la salida de personas que trasladaban en sus vehículos particulares con destino al vecino país, que constituye uno de los principales destinos elegidos por los nacionales para vacacionar en coincidencia con los festejos de año nuevo. Cabe destacar que en dicho operativo no se registraron mayores inconvenientes; recibiendo felicitaciones por la excelente atención recibida en el lado paraguayo. Se adjunta Informe de movimiento migratorio en la fecha mencionada.

Atentamente.

MEMORÁNDUM DGMM N°016/2025
DIRECCIÓN GENERAL DE MOVIMIENTO MIGRATORIO

A: **Abg. Jorge Kronawetter, Director Nacional**
Dirección Nacional de Migraciones

CC: **Dra. Mónica Enciso, Directora General**
Dirección General de Administración y Finanzas

De: **Sr. Favio Espinoza, Director General**
Dirección General de Movimiento Migratorio

Asunto: **Informe de Operativo de Refuerzo en CDE del 11 al 15 de enero**

Fecha: **16 de enero de 2025**

Me dirijo a Ud., a efectos de informar en el marco de los operativos de refuerzo en la Zona Primaria del Puente Internacional de la Amistad. Dichos controles fueron realizados por funcionarios de la **Dirección General de Movimiento Migratorio**, Ing. Carlos Mármol, Camila Mieres y Cesar Shimizu del 11 al 15 de enero del 2025

A ese respecto, se informa que en el mencionado operativo fueron llevados a cabo con normalidad por los funcionarios mencionados más arriba, arrojando los siguientes resultados:



MOVIMIENTO MIGRATORIO POR PUESTO DE CONTROL

Puesto de Control PUENTE INTERNACIONAL DE LA AMISTAD

Fecha Inicio 11/1/2025 Fecha Fin 15/1/2025

MOVIMIENTO MIGRATORIO GENERAL (no incluye tripulantes)	
Ninguno	
ENTRADA	SALIDA
13.382	15.831
MOVIMIENTO MIGRATORIO - PARAGUAYOS	
ENTRADA	SALIDA
9.699	11.266
PROMEDIO DIARIO (PARAGUAYOS)	
ENTRADA	SALIDA
5.899	10.281
MOVIMIENTO MIGRATORIO - EXTRANJEROS	
ENTRADA	SALIDA
3.682	4.545
MOVIMIENTO MIGRATORIO - SOLO TURISTAS	
ENTRADA	SALIDA
3.407	4.389

La tarea consistió en registrar la salida y el ingreso de personas que se trasladaban tanto en buses de turismo como en sus vehículos particulares, teniendo en cuenta el flujo constante de ciudadanos que se dirigen al Brasil para vacacionar, y aquellos que ya se encuentran retornando. Cabe destacar que en dicho operativo no se registraron mayores inconvenientes, recibiendo felicitaciones por parte de los usuarios por la agilidad de los trámites en el lado paraguayo, mencionando además notablemente un mayor uso del Pre registro Migratorio el cual facilita la gestión migratoria.

Atentamente.

MEMORÁNDUM DGMM N° 019/2025
DIRECCIÓN GENERAL DE MOVIMIENTO MIGRATORIO

A: *Abg. Jorge Kronawetter, Director Nacional*
Dirección Nacional de Migraciones

CC: *Dra. Mónica Enciso, Directora General*
Dirección General de Administración y Finanzas

De: *Sr. Favio Espinoza, Director General*
Dirección General de Movimiento Migratorio

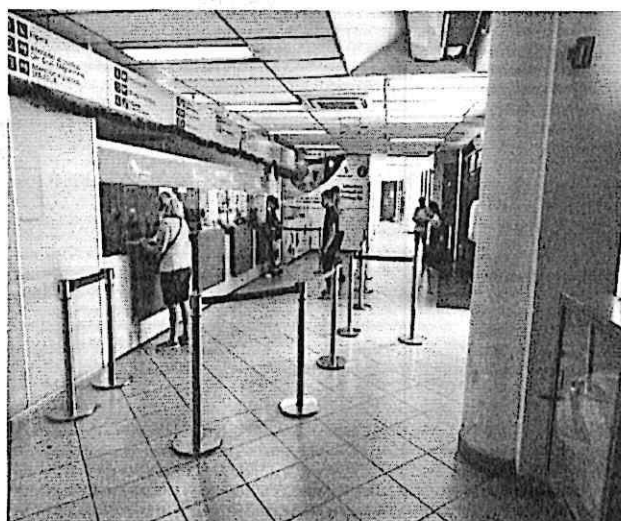
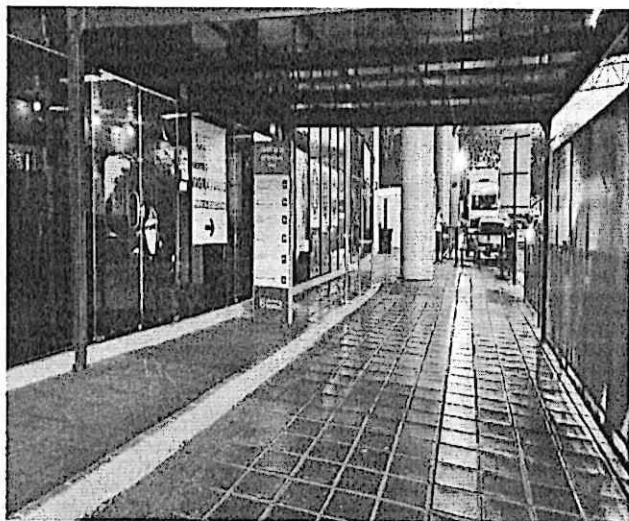
Asunto: *Informe de Operativo de Refuerzo*

Fecha: *21 de Enero de 2025*

Me dirijo a Ud., a efectos de informar en el marco de los operativos de refuerzo en la Zona Primaria del Puente Internacional de la Amistad. Dichos controles fueron realizados por funcionarios de la **Dirección General de Movimiento Migratorio**, Director Víctor Moreno, Chiara Astorga y Jesús Benítez.

A ese respecto, se informa que en el mencionado operativo fueron llevados a cabo con normalidad por los funcionarios asignados en conformidad a la resolución DNM, arrojando los siguientes resultados.

- ✓ Más de 41 buses controlados entre la salida y entrada al País.
- ✓ 29.332 registros de realizados entre los grupos de guardia del PCM y los integrantes del operativo de refuerzo.



Además, se dio la salida de personas que trasladaban en sus vehículos particulares con destino al vecino país, que constituye uno de los principales destinos elegidos por los nacionales para vacacionar en los primeros meses del año. Cabe destacar que en dicho operativo no se registraron mayores inconvenientes; en donde el día Sábado 18 de Enero se dio una cifra record de 4.215 salidas, la mayor registrada entre el 20/12/2024 al 20/01/2025.

Atentamente.

MEMORÁNDUM DGMM N° 028/2025

DIRECCIÓN GENERAL DE MOVIMIENTO MIGRATORIO

A:

Abg. Jorge Kronawetter, Director Nacional
Dirección Nacional de Migraciones

CC:

Dra. Mónica Enciso, Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

De:

Sr. Favio Espinoza, Director General
Dirección General de Movimiento Migratorio

Asunto:

Informe de Operativo de Refuerzo en CDE del 21 al 25 de enero

Fecha:

29de enero de 2025

Me dirijo a Ud., a efectos de informar en el marco de los operativos de refuerzo en la Zona Primaria del Puente Internacional de la Amistad. Dichos controles fueron realizados por funcionarios de la **Dirección General de Movimiento Migratorio**, Abg Lucas Kasiañuk, María Paz Rodríguez, Lorena Zayas, del 21 al 25 de enero del 2025.

A ese respecto, se informa que en el mencionado operativo fueron llevados a cabo con normalidad por los funcionarios mencionados más arriba, arrojando los

Fecha Inicio	Fecha Fin	Nacionalidad	Destino	Puesto de Control	Propósito
21/1/2025	25/1/2025	Todo	Todo	PUENTE INTERNACI..	Todo

MOVIMIENTO MIGRATORIO - NACIONALIDAD Todo DESTINO Todo	
PUERTO DE CONTROL PUENTE INTERNACIONAL DE LA AMISTAD PROPOSITO Todo (no incluye tripulantes)	
ENTRADA	SALIDA
13.859	14.233

MOVIMIENTO MIGRATORIO - PARAGUAYOS - Todo	
ENTRADA	SALIDA
9.420	9.711

MOVIMIENTO MIGRATORIO - PARAGUAYOS Y EXTRANJEROS RESIDENTES - Todo	
ENTRADA	SALIDA
9.635	10.017

MOVIMIENTO MIGRATORIO - EXTRANJEROS - Todo	
ENTRADA	SALIDA
4.224	4.216

siguientes resultados:

La tarea consistió en registrar la entrada y salida de personas que trasladaban en sus vehículos particulares, que constituye uno de los principales destinos elegidos por los nacionales para vacacionar en coincidencia con el inicio de la temporada alta. Cabe destacar que en dicho operativo no se registraron mayores inconvenientes, en donde el día sábado25 se dio una cifra de 6.671registros, pero durante el operativo en la fecha mencionada se registraron 28.092 registros migratorios.

Atentamente.

MEMORÁNDUM DGMM N° 029/2025

DIRECCIÓN GENERAL DE MOVIMIENTO MIGRATORIO

A:

Abg. Jorge Kronawetter, Director Nacional

Dirección Nacional de Migraciones

CC:

Dra. Mónica Enciso, Directora General

Dirección General de Administración y Finanzas

De:

Sr. Favio Espinoza, Director General

Dirección General de Movimiento Migratorio

Asunto:

Informe de Operativo de Refuerzo

Fecha:

31 de Enero de 2025

Me dirijo a Ud., a efectos de informar en el marco de los operativos de refuerzo en la Zona Primaria del Puente Internacional de la Amistad. Dichos controles fueron realizados por funcionarios de la **Dirección General de Movimiento Migratorio**, Director General Favio Espinoza, Esc. Nestor Chamorro, Ing. Agr. Carlos Mármol y Ángel González.

A ese respecto, se informa que en el mencionado operativo fueron llevados a cabo con normalidad por los funcionarios asignados en conformidad a la resolución DNM, arrojando los siguientes resultados.

- ✓ Más de 44 buses controlados entre la salida y entrada al País.
- ✓ 24.528 registros de realizados entre los grupos de guardia del PCM y los integrantes del operativo de refuerzo.

MOVIMIENTO MIGRATORIO POR PUESTO DE CONTROL				
Puesto de Control		PUENTE INTERNACIONAL DE LA AMISTAD		
Fecha Inicio		26/1/2025	Fecha Fin	30/1/2025
MOVIMIENTO MIGRATORIO GENERAL (no incluye tripulantes)				
Ninguno				
ENTRADA		SALIDA		
12.950		11.578		
MOVIMIENTO MIGRATORIO - PARAGUAYOS				
ENTRADA		SALIDA		
9.465		8.011		
PROMEDIO DIARIO (PARAGUAYOS)				
ENTRADA		SALIDA		
5.024		7.050		
MOVIMIENTO MIGRATORIO - EXTRANJEROS				
ENTRADA		SALIDA		
3.485		3.566		
MOVIMIENTO MIGRATORIO - SOLO TURISTAS				
ENTRADA		SALIDA		
3.334		3.457		

Además, se dio la salida de personas que trasladaban en sus vehículos particulares con destino al vecino país, que constituye uno de los principales destinos elegidos por los nacionales para vacacionar en los primeros meses del año. Cabe destacar que en dicho operativo no se registraron mayores inconvenientes; recibiendo felicitaciones por la excelente atención recibida en el lado paraguayo.

Atentamente.